

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 6 pias.— Extranjero: trimestre, 10 pias.  
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pias.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### EL PROYECTO CONTRA EL ESPIONAJE

#### LOS DIPUTADOS DE LAS IZQUIERDAS SE PONEN EN CONTACTO CON EL PUEBLO

##### Una imposición insolente

Emocionante la sesión celebrada ayer en el Congreso. El Gobierno perdió hasta los últimos restos de pudor. En un debate anterior, el de la inmunidad parlamentaria, se desnudó, poniendo al descubierto su caciquismo en lo referente a política interna. En el debate de ayer puso al descubierto su vergonzosa sumisión a presiones intolerables, a presiones que constituyen un ultraje para la integridad moral y para la independencia de la nación. Al llegar el momento de las explicaciones no pudieron dar otras que las hacían deducir claramente que el proyecto liberticida ha sido dictado por elementos extraños.

Aquel sobre que exhibía el Sr. Dato como formidable argumento, y que el Sr. Castroviejo calificó donosamente de *timo del portugués*, fué abierto después por el conde de Romanones. Perdió todo el efecto que el ministro de Estado buscaba. Argumentos que soliviantarían el alma de quienes sientan el patriotismo en su más noble sentido había dentro del sobre misterioso. Esto es: reclamaciones contra lo que en la prensa se decía, quejas por el lenguaje de los periódicos, querrelas contra los juicios que los episodios de la guerra sugerían a los escritores públicos. Quizá algo más, quizá bastante más. Quizá alguna violenta represión por campañas contra el espionaje, que luego han resultado comprobadas por la intervención de los Tribunales. ¿Se referiría a esas campañas acaso el Sr. Dato en aquella furibunda diatriba que dedicó a ciertas *hojas impresas*, cuyos títulos no tuvo la gallardía de decir?

Como determinante decisiva, suprema, para pasar por encima de los principios liberales, puso el conde de Romanones las visitas de un embajador extranjero, que llegó a decirle—¡qué vergüenza que haya habido un gobernante que lo escuchara caído y aun medroso!—que ESTABA HARTO YA de las campañas que contra su nación se hacían y del lenguaje que la prensa empleaba. Indalecio Prieto, oportunísimo y acertado, hizo entonces al ministro de Gracia y Justicia una pregunta que entraña una lección de dignidad: «¿Y quién fué ese insolente?»

Una ovación arrancó el conde de Romanones de los escaños que sufren el peso del cretinismo parlamentario cuando dijo que él olvidaba los principios liberales cuando estaba en litigio la seguridad de la patria. No es eso, precisamente. La entraña del concepto es que el conde de Romanones olvida los principios liberales—traiciona los principios liberales, se le dijo más exactamente en la sesión—, cuando está en litigio la seguridad de la patria. La seguridad de la patria, lo sabe el conde de Romanones, lo sienten todavía algunos liberales de buena fe, está en la intangibilidad de la Constitución por que se rige, en la inmanencia de las libertades conquistadas. El primer atentado y el más peligroso contra la seguridad de la patria está en socavar arteralmente las libertades consagradas en su Código fundamental.

Ese atentado lo quiere perpetrar el Gobierno que el Sr. Maura preside. Y la patria, señor conde de Romanones, el pueblo, la masa civil, se ha puesto en pie; la ha hecho erguirse el dolor de la herida, y está dispuesta a defenderse. El mitin de anoche de la Casa del Pueblo es el primer grito de protesta y de rabia que la patria—queremos abundar en el tópico que en labios de Romanones constituye un escarnio—ha lanzado. Cosas enormes se dijeron en el memorable comicio. Propósitos graves y firmes se manifestaron. Y que esos propósitos, cuando se formulan de todo corazón, como los formula nuestra clase, no son una vana amenaza que no llega a la realidad se lo ha demostrado ya en el pasado año a los gobernantes españoles: el cumplimiento hecho en el mes

de agosto de un propósito que se había formulado, también en un comicio solemne, en el mes de marzo.

##### Noticias y comentarios

**Danda una tribuna.**  
La tribuna diplomática estaba ayer totalmente ocupada por representantes y agregados de los imperios centrales.

**Frases de políticos monárquicos.**  
El Sr. Armbrós, que tan elocuente y sinceramente combatió el proyecto, manifestó que obraba por cuenta propia, sin haberse puesto en inteligencia con nadie de su partido.

El Sr. Barón anunció que votaría resueltamente en contra; si no votó la proposición incidental fué por creer que se estrangulaba con ella un debate que es imprescindible para conocer de una vez la verdadera posición de los ministros.

El Sr. Villanueva dijo que la crisis, necesariamente, tenía que surgir; pero que nadie podía saber la fecha, como nadie sabe qué día va a morir, aunque el que tiene que llegarle la muerte.

El Sr. González Bessada se lamentó de las anaguitas que está pasando el Gobierno, pues estas cosas—dijo—no se hacen por gusto.

El Sr. Alba se limitó a anunciar que, si se le sigue afirmando, intervendrá hoy en la discusión del proyecto. No dijo en qué sentido.

El conde de Romanones expresó la seguridad de que el proyecto se aprobará hoy.

Repitió algunos de los conceptos de su discurso, y aludiendo a una interrupción del compañero Prieto dijo que hoy iría de chaleco negro a la sesión para que no se le dijera que era un Narváez con chaleco blanco.

Si me he equivocado—añadió—sufriré las consecuencias.

**Un diálogo interesante.**

Los Sres. Francos Rodríguez y Barón estuvieron anoche en los pasillos el diálogo siguiente:

Barón.—Creo que Maura llamará la atención de los ministros liberales acerca de la deserción de sus amigos absteniéndose de votar. Es lógico que así ocurra, porque ya sabemos todos que en la noche del 21 de marzo de lo que se trató fué de formar un Gobierno integrado por los elementos que tuvieron más fuerza en las Cámaras.

Francos Rodríguez.—¿Pasará algo mañana en el Consejo de ministros?

Barón.—Nada. Ya ha cuidado Dato, bastante bien, al principio de su discurso, de tender la red y envolver a todos sus compañeros.

Francos Rodríguez.—Si, les ha echado siete llaves.

Barón.—Esta noche los de las izquierdas irán a su mitin, no para hablar contra Maura, sino contra los liberales.

Francos Rodríguez.—¿Tienen razón.

Barón.—Hasta ahora nadie ha dicho lo más interesante y grave que tiene el proyecto.

Francos Rodríguez.—Dígame usted.

Barón.—Mañana lo diré.

**Reuniones.**

Los ministros, al terminar la sesión, celebraron Consejo en el que, según sus manifestaciones, se limitaron a un cambio de impresiones.

También se reunieron los diputados de las izquierdas después de la sesión para cambiar impresiones y preparar la jornada de hoy.

**Los liberales que daban del Gobierno.**

Los Sres. Armbrós y Butell hablan en contra del proyecto; el primero votó la proposición incidental; y lo mismo hicieron los señores Bethencourt (*Angel Guerra*) y Rago (*don Leopoldo*); se abstuviéron en todas las votaciones todos los diputados abstistas, el señor Gasset y sus amigos, más los Sres. Rodés, Salvatella y Roselló; el Sr. Soto Requena, de la Comisión, se negó a firmar el dictamen.

También salieron del salón, para no votar, el Sr. Alcalá Zamora con algunos amigos suyos.

##### El mitin en la Casa del Pueblo

Con enorme concurrencia y grandísimo entusiasmo se inició anoche en la Casa del Pueblo de Madrid la campaña que la Alianza de las izquierdas está dispuesta a realizar por toda España al el proyecto liberticida llegara a aprobarse. Tuvo tal importancia este acto, no hicieron tan enérgicas declaraciones por los representantes de los partidos que constituyen el bloque republicano-socialista, que sin necesidad de ningún comentario reproducimos los esenciales conceptos que allí se expusieron.

A las diez de la noche empezó el acto, ocupando la presidencia nuestro compañero

**Largo Caballero.**

Compañeros: El Gobierno llamado nacional, en donde está representada la izquierda monárquica en los Sres. Alba y Romanones, y donde está también representada la derecha en los Sres. Maura y Dato, ha llevado al Parlamento una ley análoga a la de jurisdicciones y a la del Terrorismo, prohibiendo que en los periódicos y en los mitines se hable de la guerra.

Con el proyecto de espionaje se pretende amordazar a la prensa y amputar las libertades públicas de la Constitución.

Ningún hecho ha motivado el proyecto. Hay algo más grave. El proyecto se ha traído a las Cortes a raíz de una visita del ministro de la Gobernación a Barcelona. Allí todos sabéis que se ha instruido un proceso y que hay acusados, y que uno de ellos ha muerto en la cárcel de muerte sospechosa.

Se dice que además hay complicados algunos personajes políticos.

Y a eso tiende el proyecto: a impedir que se hable de esos hechos de espionaje, que tantas vidas están costando a España.

Es una obra del espíritu reaccionario de los Sres. Maura y Dato.

Y hemos creído que el asunto debía traerse a este comicio, porque no es a la clase trabajadora a quien menos le interesa. Recordad que en aquella ley de jurisdicciones se dijo que era para castigar a los malos patriotas y luego resultó que sólo a los buenos patriotas se les ha llevado a la cárcel.

Con esta otra ley ocurrirá algo parecido, y es preciso oponerse, y ese es el objeto del acto. (Grandes aplausos.)

**Pablo Azcárate.**

El diputado a Cortes por León, D. Pablo Azcárate, habló en nombre de la minoría reformista.

Dijo que el proyecto es un verdadero atentado a las libertades públicas.

Vulnera la Constitución y rebaja el sentido de las leyes españolas, poniéndolas bajo una jurisdicción especial, que afrenta al Parlamento y a los Tribunales de Justicia.

España se encuentra ante el dilema de si va a vivir en un régimen de libertad o no.

El Gobierno se arroga facultades del Poder judicial y se las entrega a funcionarios políticos sin cultura, conciencia ni responsabilidad. Esto es una usurpación que lleva a la tiranía.

Por tanto, no vivimos en un régimen de Derecho ni bajo un sistema parlamentario.

**Manuel Marraco.**

Diputado republicano por Zaragoza.

También comenzó saludando al pueblo de Madrid, donde dijo que hay un conglomerado de trágicas y conmovedoras que hacen de la estepa central de Castilla una ciudad artificial.

No tiene fe en la labor parlamentaria; pero cuando se tiene la investidura del diputado es necesario utilizarla en beneficio de la libertad.

España debe decir al lado de quien están sus simpatías: la centralidad es indaga cuando significa la esperanza inmorale de alcanzar ventajas del pueblo que triunfe; desde el principio debió decirse que la simpatía y la cooperación económica de España estaban al lado de los pueblos aliados.

Con este proyecto se trata de suspender las garantías constitucionales de modo permanente y sin escándalo.

Este proyecto es ineficaz, pues la acción gubernamental no va a ser más pura que la acción judicial.

La anomalía durará muchos años después de la guerra; por eso es preciso avanzar la unión de la democracia y la mesocracia. Sin una organización eficaz la revolución que ha de hacerse necesariamente será estéril.

**Mariano Telero.**

Igualmente republicano, y también diputado por Zaragoza.

Dijo que este Gobierno no es sino una dictadura disfrazada, porque dictadura es esa ligadura de mayorías—la mayoría de los partidos históricos, que han deshonrado a España—, y esa ley, que hoy se negaría a firmar Calomarde.

Por ese proyecto se nos pide que caíemos en asuntos que afectan al honor y a la vida de España para que los espías trabajen.

Llevamos cuatro años de guerra y los espías han hecho lo que han querido; ahora que la prensa los denuncia, viene un proyecto titulado contra el espionaje, y que en realidad va contra la prensa que los denuncia.

Es absurdo que el proyecto no determine, clasifique y esclarezca los hechos calificados de espionaje.

Nosotros, los diputados, iremos con vosotros a donde queráis para defender la dignidad de España injuriada.

**Indalecio Prieto.**

Nuestro compañero, el diputado por Bilbao fué acogido con una estruendosa ovación, que duró largo rato.

Seríamos indigros—comenzó diciendo—de considerarnos verdaderos representantes del pueblo si no buscásemos el contacto con él, porque de su energía y voluntad esperamos todos aquellos movimientos de ataque y de avance, y a veces, como ahora, de defensa.

Estamos en un momento decisivo y crítico para las libertades españolas.

Cuando de ese proyecto habéis oído es lo que yo tengo que suscribir. El proyecto sometido hoy a la deliberación del Congreso y aprobado por sorpresa en una de las clásicas y pintorescas sestas del Senado, es un atentado a la libertad que nos sirve para nuestra propaganda.

Estos derechos, que costaron a nuestros antepasados ríos de sangre, acaban de ser borrados por la cobardía y vileza del Gobierno.

Y amigos, correligionarios, amigos y curiosos... Digo lo de curiosos porque he observado que había un curioso y que era impaciente... y los que conocéis los clásicos, debéis saber la suerte que corrió el curioso impudente.

Blas; decía que el proyecto es totalmente innecesario y demuestra que quien lo ha redactado—y no hace por cierto la literatura española—no ha tenido presente los artículos del Código penal, y no digo la Constitución, porque hace tiempo que los Gobiernos vivos de españoles a ella.

Creemos que el único instrumento que puede evitar que se cometa el atropello es el pueblo, y por eso buscamos vuestro aliento y os invitamos a que nos fortalezcáis con vuestro aplauso.

Son fundamentales en la Constitución los llamados derechos individuales.

Al consignarse estos derechos, hombres de la democracia, sabios y grandes hombres de la tribuna española, dijeron que en un pueblo libre ni siquiera debían consignarse, porque el consignarlos era una redundancia, porque esos derechos eran tan justos y tan necesarios como el derecho a respirar libremente.

Y hoy, la osadía de esta mediocridad reaccionaria, se atreve a borrarlos, y hace falta que el pueblo se ponga enfrente y diga que no tolerará que esos derechos sean pisoteados.

En los países constitucionales, la Constitución no es un otorgamiento generoso de ninguna clase de soberanía: es un pacto, un compromiso entre el jefe del Estado y el pueblo.

El jefe del Estado se compromete a respetar aquellos derechos que la Constitución le impone, y no es lícito faltar a ellos. Coged una moneda, y en la orla que la circunda leeréis: Don Fulano de Tal, rey por la gracia de Dios y la Constitución.

El pueblo tiene derecho y deber de obligar a sus soberanos a cumplir la Constitución.

Nosotros no podemos tolerar que el atropello se consuma. Creemos que en el Parlamento se consumará. Pero nosotros entonces reflexionamos si nuestro papel en el Parlamento—allí, donde la disciplina hace de los diputados vasallos sin voluntad y sin conciencia—si nuestro papel allí es el que nos encargó el pueblo o si es un papel de comarsa en la comedia.

No tengáis confianza en el Parlamento, no ya para avances progresivos, ni siquiera para sostener los derechos que nos han legado nuestros antecesores.

Ya no hay ni izquierdas ni derechas dentro de la Monarquía.

Y nosotros no sabemos cuál será nuestra futura actitud. Hoy iniciamos nuestro contacto con el pueblo, y el pueblo nos dirá si debemos abandonar aquello con un gesto de desprecio.

Perdida la última esperanza habrá que apelar a la violencia. La libertad está en peligro; está amenazada. Si este Gobierno [la concusión, contra él habrá que ir. Ni un minuto de reposo, ni un minuto de tregua. Si el Parlamento atenta a ella, contra el Parlamento. Si el régimen, contra el régimen. ¡Pueblo de Madrid! la libertad está en peligro. En pie para defenderla!

El enorme discurso de nuestro querido amigo, que fué frecuentemente interrumpido por nutridas salvas de aplausos, fué acogido al terminar con una ovación ruidosa, entusiasta y prolongada, que confirmó los deseos de Prieto al solicitar la adhesión del pueblo madrileño a los juicios que acababa de exponer.

**Roberto Castrovido.**

El diputado por Madrid comenzó declarando que el proyecto es francamente germanófilo, bochero.

Relató a continuación la labor realizada en el Congreso por los diputados de las izquierdas combatiendo el proyecto.

Pero los que mejor lo han combatido, dijo, han sido los tres ministros que han hablado.

El Sr. Dato ha producido histérica en el Gobierno. Ha traído un sobre cerrado, y esto me ha recordado el timo del portugués.

¿Quién era el embajador de cuyas gentilezas hablaba hoy el conde de Romanones? Acaso el mismo que pagó la campaña contra el conde de Romanones en diciembre del año 1916.

El proyecto favorece el espionaje y quebranta la neutralidad española.

Si este proyecto se aprobase, nuestro deber—ha dicho Prieto y lo habéis aplaudido—sería abandonar el Parlamento.

Las izquierdas, voladas y compenetradas, batallaremos y haremos lo que la necesidad demande. Yo, como diputado, estoy a la disposición del pueblo.

**Marcelino Domingo.**

El diputado por Tortosa fué acogido con grandes aplausos.

Cuando se constituyó en marzo este Gobierno, nosotros dijimos que no era nacional, sino de concentración monárquica. Ahora de aquellos días, inquietas todas las clases sociales, pedían una renovación de la vida española. Pero nada hizo distinto a los demás Gobiernos que habían arruinado a España.

No ha tardado mucho tiempo en verse que el Gobierno venía contra la opinión a impedir la revolución desde abajo, sin hacer la revolución desde arriba.

Y mirad la prueba: acaban de aprobarse las reformas militares, sometiendo al vilmente el Gobierno a elementos indisciplinados.

En cambio, tras el proyecto de espionaje. El alma de este proyecto la han mostrado ya los demás oradores. Examinemos las circunstancias en que se ha presentado y los hombres que lo presentan.

Combatió al Sr. Dato, que ha llevado al Parlamento este proyecto, y dijo que sobre él gobernarán las juntas de defensa y muchas Embajadas.

Esta protesta contra él se levantó en el Parlamento y fuera de él, como ya habéis visto. Hay que hacerle saber al pueblo que este proyecto ha venido cuando está demostrado que el espionaje es delito, y hay detenidos militares en Palamós, policías en Barcelona, y El Rajul, a sueldo, al mismo tiempo de España y de Alemania, ejecuta actos de un espionaje vil.

Pero no olvidemos que se debe buscar a quienes pagan al espía, al policía y a la pluma que se arrienda.

Los ministros han declarado que el proyecto lo piden determinadas Embajadas que no creen en la justicia española. Y esto lo dicen los que vienen gobernando a España desde hace muchos años y no han sabido crear economía propia para vivir y ejercitar para defendernos, para ahora tener que someternos con humillación.

Del banco azul han salido confesiones amargas respecto a instituciones vitales. Cuando hay un ejército que en nuestro país es una policía rebeldes y que no sabe o no quiere ser un ejército fuerte, vemos subordinación y vileza en las actitudes.

Cuando se habla de nuestra independencia

económica, que no existe en España, donde hay tierras yermas, capitales inactivos y hombres que emigran, nada han sabido hacer los Gobiernos.

Es que no tienen independencia ni autoridad para gobernar. Es que están gobernados.

Este es el principio de una campaña intensa por todos los rincones de España. Como los de arriba violan la ley, si para decir la verdad hay que quebrantar la ley, digamos por encima de la ley la verdad.

**Final.**

El compañero Largo Caballero se levantó a resumir el acto.

En breves palabras hizo constar que el pueblo español no puede ni debe olvidar lo que tanta sangre le ha costado. Recordó la labor de Maura el año 1909, con la serie de muertos que entonces hubo.

Dijo que Dato debe ser tan odiado como Maura, pues el Sr. actual ministro de Estado y autor del proyecto que se combatió no fué en agosto del año pasado a la clase trabajadora no fué por espíritu humanitario, sino por conveniencias políticas, y tal vez por miedo a comprometer lo que no le convenía que se comprometiera.

Durante toda la noche las ovaciones se prodigaron, tanto al presentarse como al terminar los oradores, expresando elocuentemente el público con su actitud que no está dispuesto a tolerar impune que se atropellen los sagrados derechos del pueblo.

Y a las doce y media se dio por terminado tan importante acto.

##### En el Parlamento

(Final de la sesión de ayer.)

El ministro de ESTADO se amparó en la unanimidad con que fué aprobado el proyecto en el Consejo de ministros.

Declaró que altos fines internacionales imponen las medidas extraordinarias que se dictan.

La discreción—prosiguió—me obliga a prescindir de muchos y valiosos documentos. El proyecto no contraviene los preceptos constitucionales ni contiene nada que afecte a los delitos de espionaje definidos por las leyes. (Rumores.)

Por tanto, son vanos los temores de que no sigan su curso los procesos abiertos por espionaje, y que han de continuarse con arreglo a las disposiciones vigentes al ser cometidos los delitos.

Insistió en que esta ley es idéntica a la promulgada en Suiza.

(Una voz: ¡Por un Gobierno germanófilo!) Rectificó nuestro amigo PRIETO, que calificó de sofístico el discurso del Sr. Dato, e insistió en que el proyecto impone una suspensión de preceptos constitucionales.

Leyó palabras de los Sres. Maura y Montoro Ríos, que han estimado medida regresiva la suspensión de garantías.

Dijo que, en efecto, se deben condenar las extralimitaciones a que llegan ciertos periódicos en sus campañas internacionales; pero que también deben ser incluidas en esa condena las Embajadas que pagan las campañas. (Fuerzas rumores.)

Nuestro compañero PRIETO: Yo siento que cierto representante diplomático esté en la tribuna (Alusión a von Storer.)

El PRESIDENTE llamó la atención a nuestro compañero, afirmando violentamente la campaña y en los bancos de las derechas se produjeron fuertes protestas.

Continuó PRIETO recordando los informes confidenciales que recibió cierto presidente del Consejo, en que se manifestaba extrañeza ante lo poco que costaba la propaganda a favor de cierto país beligerante.

Condenó la política de silencio que implantó el Sr. Dato, y que se quiere implantar ahora. Para corregir demasías bastan las leyes, como lo demuestran los procesos abiertos por injurias a soberanos extranjeros.

Ha dicho el Sr. Dato que este Gobierno responde de sus actos ante el Parlamento; pero este Parlamento es una ficción, donde la disciplina aboga todo propósito liberal y donde las pobres izquierdas pugnamos en balde por dar a las Cortes españolas aspecto de Parlamento.

Tendremos que llevar a la calle lo sucedido. Ahora y siempre tendremos que decir a la opinión, allá donde sea férrea disciplina no aboga las ansias liberales, que la lucha en el Parlamento es inútil.

Mientras por encima de la disciplina no se levanten los instintos democráticos y de justicia que están atropellados, los Gobiernos y el Parlamento no serán más que instrumentos de reacción. (Aplausos de las izquierdas.)

Rectificó también el Sr. DATO, y dijo que el proyecto no impide que sean denunciados los hechos delictivos cuando alguien tenga conocimiento de ellos; sólo que ciertos hechos no es en la prensa donde deben denunciarse.

El Sr. CASTROVIDO: ¿Y por qué no? Rectificó nuevamente PRIETO y el ministro de ESTADO y se procedió a la votación nominal, siendo rechazada la proposición por 174 votos contra 26.

**ORDEN DEL DÍA.**

Se puso a discusión el dictamen sobre el proyecto de espionaje.

El señor NOUGUÉS defendió el voto particular, ya conocido de los lectores.

Lo combatió, por la Comisión, el señor GOICOECHEA.

Y en votación nominal fué rechazado el voto particular por 137 diputados. Pronunciáronse en pro de él 25.

Consumió el primer turno en contra del dictamen el señor ARMINAN.

Lamentó que vaya desapareciendo el espíritu liberal de la política española, y que se interpreten las circunstancias de un modo que ofusca y divide.

El ministro de Estado dijo antes que la responsabilidad del proyecto era igual para todos los ministros. ¿Qué quería decir el señor Dato? ¿Era un consejo o una coacción? ¿Yo sigo la política del Sr. Alba, de quien

creo que está en ese banco cumpliendo un patriótico deber. Pero la situación distinta nos permite oponernos a este proyecto, que supone para nosotros la entrega de lo que no podemos entregar sin desprestigio.

Nada justifica la presentación de este proyecto, presentado y aprobado en la alta Cámara como de tapadillo.

El compañero PRIETO: ¡Por sorpresa! ¡Encerrados a los señadores en las Secciones!

El señor ARMÁNAN: Ningún movimiento de opinión, ningún peligro real exige esta ley. La conducta de la prensa tampoco la reclama, y mal se agradece a la prensa la colaboración que ha prestado siempre a la política de la neutralidad.

Ni el Parlamento ni la opinión pública negarán medidas fundamentales al Gobierno si hubiese llegado el momento de ellas.

Terminó diciendo que este Gobierno vino a unir en fines de Gobierno las aspiraciones de los diversos sectores, no a ponerse enfrente de quienes creen que a España la salvará solamente una democracia viva y cada vez más intensa.

El presidente del CONSEJO dijo que fueron los mismos señadores quienes, apoyándose en precedentes, pidieron que el proyecto pudiese ser aprobado en aquella misma tarde.

Y lo hicieron así por entender que el patriotismo nos obliga a borrar a esa prensa que injuria, difama y pone en constante riesgo nuestra neutralidad. (Aplauden algunos conservadores y protestan energicamente los izquierdas.)

El conde de ROMANONES se levantó a recoger atenciones.

Dijo que el proyecto no ataca ningún principio liberal. (Aprobación de las derechas y protestas de las izquierdas); pero aunque lo ataca, el patriotismo imponía la transigencia si esos principios fueran incompatibles con necesidades urgentes de la patria.

Refirió que el embajador de una potencia extranjera se ha presentado en su despacho para decir que un periódico le insultaba todos los días.

Yo—prosiguió el ministro—le respondí que había dado los órdenes al fiscal para que el periódico fuese denunciado.

—Yo estoy harto de denuncias—respondió el embajador.

¿Qué hacer ante la queja de ese representante extranjero?

El señor NOUGUES: Abrió la puerta y mandarle a su casa. (Continúa.)

El conde de ROMANONES añadió que él hubiese dicho los motivos por que votó el proyecto si se pudiesen decir ciertas cosas en sesión pública.

El señor BURELL: Señor presidente, si vamos a la sesión secreta renuncio a hablar.

El conde de ROMANONES terminó diciendo que en el Código no hay manera de castigar los delitos que se incluyen en el proyecto, y que dar medios a los demás para que no pasen por las amarguras que él pasó no es ir contra los principios liberales.

(Las izquierdas le increpan. El compañero PRIETO le grita: ¡Narváez con chaleco blanco!) Cuando la confusión cesó se concedió la palabra al señor BURELL, quien dijo:

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que no ejerció presión alguna sobre el Senado para la aprobación del dictamen.

La Cámara está fatigada, y si no hubiera inconveniente, podía reservarse la palabra para la sesión de mañana, ya que la salvación de la patria no consiste en que el proyecto se apruebe hoy.

Se preguntó a la Cámara si acordaba habilitar el sábado, y protestan las izquierdas y los regionalistas, que piden votación nominal.

Se acordó, por 135 votos contra 30, habilitar el sábado. Ha votado en contra el Sr. Cambó. Se levantó la sesión pública y quedó constituido el Congreso en sesión secreta para las cuentas.

LA SESIÓN DE HOY

Abrió la sesión el Sr. Villanueva. Se aprobó el acta de la sesión anterior. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de la ley de...

Se concedió la palabra al señor BARCIA, quien pidió la lectura del artículo 155 del reglamento, que determina cuándo un diputado debe ser llamado al orden.

Lido dicho artículo preguntó el señor BARCIA por qué había sido llamado al orden nuestro amigo Prieto cuando en la sesión de ayer afirmó que dentro de la condenación para los periódicos que extreman sus libios o fobias debían ser comprendidas las Embajadas que pagan esas extorsiones.

El señor VILLANUEVA dijo que no había hecho más que llamar la atención del orador.

El señor MAURA dijo que no se podía limitar la libertad de la tribuna parlamentaria más que por el respeto que a ella misma tenga el diputado que la ocupa, y en este caso, por las consideraciones de un espíritu hospitalario para las personalidades extranjeras que tienen una representación en nuestro país.

El señor BARCIA dijo que había hecho la pregunta para conocer los límites dentro de los cuales podía desenvolverse su impugnación.

Recordó que el embajador de Alemania ha publicado unas cartas en un periódico para suscitar cuestiones interracionales. Y recordó asimismo cómo se han publicado cartas procedentes de Embajadas, en relación con agentes de ciertas propagandas y manejos que se desenvuelven en nuestro país.

Creo que no se puede sacar al Parlamento una libertad de que han podido usar los representantes extranjeros.

Entró a combatir el proyecto, tratando de descubrir el velo de la inmundicia ministerial, tras de la cual quiere metulbrar el Sr. Dato.

Hizo notar que amigos del Sr. Aiba y del Sr. García Prieto han combatido o combatirán el proyecto, así como la retirada de los elementos liberales al realizarse las votaciones de ayer, y hasta el voto en contra que emitió uno de los ministros, el Sr. Cambó, cuando discutirse si se había de celebrar sesión hoy.

Dado de esto que la urgencia que llevó al Gobierno al Senado no es estimada por todos los miembros del Gabinete, los que tampoco coinciden en la necesidad de tales medidas, dígame lo que se quiera.

No hay, pues, unanimidad dentro del Gobierno.

El señor ALAS PUMARINO (sobrino) por la Comisión, contestó al Sr. Barcia.

Al querer justificar su actitud, perdida la noción del sitio en donde hablaba; dijo que, en estos momentos, al defender el proyecto sobre el espionaje, sentía una de las emociones más intensas de su vida, incomparablemente más agradable que cuando leía una novela de Joaquín Beldá. (Risas y abucheo general.)

(Signe la sesión.)

Un contraproyecto

A primera hora de la tarde, y firmado por los diputados Sres. Romec, Bethencourt, Tejero, Barcia, García Vaso, Prieto y Zucada, se presentó a la Mesa del Congreso un contraproyecto al proyecto de espionaje.

En la imposibilidad de recogerlo íntegramente en su parte dispositiva, nos limitamos a decir que consta de 14 artículos y uno adicional, en los que se desenvuelve el delito de espionaje y se determinan las circunstancias y sanciones que deben ser objeto de la ley.

Recoge parte del proyecto presentado por el Gobierno, limpiándolo del aspecto que tiene de persecución a la prensa, si bien trata el contraproyecto de dar al Gobierno las garantías necesarias para la persecución de los espías y la publicación de informaciones falsas o tendenciosas relacionadas con aquel fin.

Últimas Impresiones

En estos momentos, la última versión que circula por los pasillos es que los liberales que ayer se mostraban tan farrucos están cambiando de actitud en su mayoría y sometiendo mansamente al pensamiento del Gobierno.

Ha hablado el Sr. Burell. Su discurso ha constituido un detenido análisis del proyecto, demostrando, entre otros atentados a la libertad que en él existe, que el artículo 7.º deroga la institución del Jurado desde el momento en que pone bajo el arbitrio de determinados poderes las jurisdicciones que han de entender en los delitos que se citan.

Ha defendido briosamente los principios liberales, haciendo un llamamiento a los sentimientos de los ministros de aquel carácter para que recapacitaran las responsabilidades que echaban sobre sí en caso de entrar a gobernar con aquella ley. Al Sr. Cambó le recordó la aspiración de la Asamblea de parlamentarios, de que estas Cortes fueran constituyentes. Constituyentes son, en efecto—dijo—, puesto que están alterando la Constitución en sentido reaccionario.

Si aprobáis esta ley, dijo también, ahondáis la herida que la prerrogativa parlamentaria, que no es menos prerrogativa que la de la Corona, sufrió en el debate sobre la inmunidad que provocó el caso del Sr. Domingo.

Aludió al Sr. Alcalá Zamora para que defendiera el mismo criterio, y terminó recordando una frase del Sr. Maura: «España no puede ser jamás troleo de guerra de ningún país».

Contestó, por la Comisión, el Sr. Goicoechea, a quien un diputado llamó hoy ministro honorario. Ha sido el discurso del conocido maurista una serie de frases retóricas huecas, que han gustado mucho a los esmarzados de la forma sin sustancia. Al enviar estas cuartillas a la imprenta, empieza a rectificar el señor Burell. El banco azul está ocupado por todos los ministros, excepto el general Marina. La expectación es enorme.

Una Comisión asturiana

Esta mañana ha llegado a Madrid una Comisión de Sma de Langreo (Oviedo), en representación del Ayuntamiento de la citada población, constituida por D. Leopoldo Piñeiral, alcalde; D. José Valdés, ingeniero y concejal; D. Fernando Casariego, ingeniero de caminos de la Diputación provincial asturiana, y nuestro compañero Enriqué Celaya, concejal socialista.

El propósito de la citada Comisión es el de realizar varias gestiones en esta capital, encaminadas a terminar con el mal estado de la sanidad pública de Sma, resolución de expedientes para la construcción de casas baratas y principalmente lograr la concesión de la tralda de aguas al pueblo, pues la carencia de este indispensable elemento de vida es la causa de infinitas enfermedades.

Para conseguir lo que se propone, la Comisión se pondrá de acuerdo con los diputados por aquella circunscripción, Sr. Alvarez Valdés y nuestro compañero Sabotit.

Celebraremos con los representantes del Ayuntamiento de Sma cuando quieran, por ser de estricta justicia.

Nuevas fuerzas socialistas

Se ha reorganizado en esta capital la Agrupación Socialista, que inmediatamente ha sido llamado al puesto en el Partido.

Nombro su Comité, han sido designados como presidente y secretario, respectivamente, los compañeros Antón Martínez y Agustín Marañón.

El local social está instalado en la calle de San Blas, 4 primero.

Consejo de ministros

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo.

Terminó el Consejo a la una y media de la tarde, y de él fué facilitada la siguiente nota oficial:

«El Consejo ha examinado las enmiendas presentadas últimamente al proyecto de ley de funcionarios civiles, y ha cambiado impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.»

Después ha empezado el examen de un proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación, relativo al extrarradio de Madrid, y de dos proyectos de ley presentados por el ministro de Fomento: uno respecto a la riqueza forestal y otro de reorganización de los servicios agrícolas del Estado.»

Elecciones en Holanda

La primera diputada es socialista.—Fuerzas equilibradas.—Troelstra será ministro.

AMSTERDAM, 5.—Las elecciones generales han dividido las Cámaras en dos partes iguales: 50 puestos para la izquierda y 50 para la derecha.

Los católicos ganan cinco puestos y los socialistas diez, y han fracasado los distintos matices liberales, principalmente el partido de Van de Linden.

Se cree que la reina nombrará presidente del Consejo a algún personal ajeno a la política que pueda agrupar en el Gabinete a todos los jefes de partido, incluso al socialista Troelstra.

La nota más interesante de este Parlamento será la entrada en él de la primera mujer diputada, Suze Groeneweg, que ha sido elegida por los socialistas de Amsterdam.—Radio.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

PARA «LA ÉPOCA»

En su número de anoche, y en el artículo de fondo titulado «El reto revolucionario», hay un párrafo que dice, refiriéndose a la probable huelga de los mineros asturianos:

«Si en una nueva concesión logran que sea el Sindicato quien administre y dé el tono, entonces si se prestarán a cambiar el procedimiento anterior a los sucesos de agosto pasado, y merced al cual Llanza pudo entrar en éstos con una bien surtida cuenta corriente.»

Nosotros, antes de formar juicio y tomar determinaciones de ninguna clase, esperamos que el señor director de La Época aportará a las columnas de su diario las pruebas y elementos acreditativos de la afirmación relativa a nuestro amigo Llanza.

Los mineros asturianos

Hacia la huelga.

OVIEDO, 5.—Se ha publicado el manifiesto del Sindicato minero acordado en la reunión del Comité.

En este documento se exponen las peticiones que formularon los obreros a los patronos y la negativa de éstos, que ha motivado el anuncio de la declaración de huelga.

Termina el manifiesto diciendo que los mineros de Asturias están preparados para escribir la página más gloriosa de cuantas forman la historia de su organización y para demostrar a la clase patronal que los hechos de egoístas ante el país, que en el pecho del proletariado laten los más nobles ideales.

Mañana, sábado, se celebrarán mítines en Mieres y en Sotredondo; el domingo, en Samarano, Laviana y Lema; el miércoles, en Lleres; el jueves, en Turón y Carbayu; el sábado, en Quijós, y el domingo, en Tevera.—C.

(NOTICIAS OFICIALES)

En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada el siguiente despacho:

«OVIEDO, 5.—El alcalde de Infesta comunicó que, sin previo aviso, se han declarado en huelga los obreros de las minas de hulla «Corbatarni», «La Marca» y la de la Sociedad Francisca María Yite».

EN RUSIA

Levantamiento de campesinos.

BERNA, 5.—En el Gobierno de Ekaterinaw, en Ucrania, se ha organizado un ejército rojo de campesinos, compuesto de 200,000 hombres, con artillería y ametralladoras.

Las fábricas se cierran, porque todo el personal marcha para alistarse en el Cuerpo de la «guerrilla».

En el Gobierno de Tchernigóff el hambre aumenta. La población está padeciendo.—Radio.

Que murió y que no murió.

COPENHAGUE, 5.—Los últimos periódicos rusos hegemónicos hoy e informes particulares del periódico Politiken confirman la noticia del asesinato del zar, de la zarina y de la gran-duquesa Tatiana.

El Politiken dice haber tenido bien informada que el sábado, 23 de junio, un sacerdote en Zarkowiseo se acercó al altar para rogar por el alma de los muertos, y anunció en alta voz que el zar, su mujer y su hija habían sido asesinados.

La noticia inesperada hizo derramar lágrimas a los asistentes.—Radio.

Los mineros de Peñarroya

Esta mañana ha llegado una Comisión de esta cuenca minera, compuesta por los compañeros Rayego, Tejedera, Jiménez y Lucio Martínez.

acompañados de nuestro compañero Andrés Sabotit han celebrado esta tarde en el Congreso una entrevista con el Sr. Cambó para saber definitivamente la actitud en que está colocada la Empresa. Ha motivado esta decisión el hecho de que la Compañía se ha cerrado en un completo silencio, al par que han aparecido unos anuncios en las minas diciendo que necesitan gente para trabajar, cosa que desde hace seis meses no había hecho; otro motivo es que los capataces y conductores han redoblado los castigos.

El ministro de Fomento dijo a la Comisión que había tenido una entrevista con los representantes de la Empresa, y que, en virtud de esta entrevista, se había telegrafiado al ingeniero encargado de los trabajos para que se entendiera con los obreros. Pero nuestros amigos dijeron al Sr. Cambó que tal orden no se había cumplido, y que otro telegrama del ministro en que se daba cuenta a la Sociedad de estas tramitaciones no había sido recibido. A su vez, el ministro confesó que él no había recibido un telegrama que le dirigieron los obreros, lamentando la inactividad del Gobierno en esta cuestión.

El Sr. Cambó dijo a la Comisión que recogería todos los datos que, fuera posible sobre la actitud de la Empresa y del director, y volvería mañana a visitarla para proceder en consecuencia.

ACTOS CIVILES

LA ARBOLEDA, 5.—Ha fallecido nuestro compañero Esteban de la Fuente González, a consecuencia de larga y dolorosa enfermedad. Durante su vida fué un excelente camarada y desempeñó con verdadero interés los numerosos cargos que le confió la organización.

Con arreglo a sus convicciones y a sus propósitos el entierro fué civil, y a la conducción del cadáver acudió la mayoría de este pueblo, pues eran muchísimas las simpatías del compañero De la Fuente.

Reciba el pésame su familia.—C.

ALCOY, 5.—La compañera Amada Pérez, esposa de nuestro correligionario de la Juventud Socialista Adolfo Otría, ha dado a luz un hermoso niño, que ha sido inscrito civilmente con el nombre de Adolfo.

Reciban los padres nuestra felicitación por la entereza de arrancar a la gente ciega la satisfacción del mismo remedio que tienen por costumbre dar a las inocentes criaturas.

El día 25 del pasado fué entrado civilmente Rogelio Cantó Espinosa, de doce años de edad, hijo de nuestros correligionarios Rogelio y Encarnación.

No obstante ser una laborable fué un acto de verdadera simpatía, por la nutrida concurrencia que acudió a acompañar al fardo a la última morada.

Reciban los compañeros Rogelio y Encarnación nuestro más sincero sentimiento por la pérdida que acaban de experimentar.—C.

MALAGA, 2.—Ha fallecido casi repentinamente la esposa de nuestro compañero Pedro Puertas Salido.

El entierro se efectuó civilmente, y a él concurren todos los compañeros y buen número de amigos.—C.

LA CUESTION DEL PAN

La reunión de los fiscales.

Ya se va sabiendo algo más de lo ocurrido en dicha reunión.

Según se dice, los ruidos, acatando instrucciones que les fueron comunicadas por su superior jerárquico, convalidaron en tramitar solamente las denuncias que se presenten en la forma dispuesta en la circular de la Comisión general de Abastecimientos de 7 de marzo de 1918, dictada por el entonces comisario, D. Luis Silveira.

Y esto no es otra cosa que poner trabas a la presentación de denuncias y confirmar lo que anticipáramos ayer.

Las Hoennas de apertura.

Es verdaderamente extraño lo que está pasando en este asunto del pan. Se está notando un cambio completamente radical en las autoridades llamadas a intervenir.

Cuando todos creíamos que el Sr. Silveira, cumpliendo lo ofrecido públicamente, iba a estar a la defensa de los intereses del vecindario, notamos en su conducta algo extraño que nos pone en guardia.

El alcalde, que solemnemente dijo que estaba dispuesto a clausurar las tabonas que sobran para que el problema del pan pierda uno de sus vicios de origen, ayer se ausentó de la presidencia de la sesión municipal, y dio la casualidad que se presentó a la aprobación la solicitud de apertura de una nueva tabona, y el Consejo la aprobó.

También es objeto de comentarios el hecho de que el alcalde no sostenga con los obreros panaderos aquella continuada relación que prometió para seguir paso a paso el curso de este conflicto.

¿Es que ya se ha acabado la cuestión? ¿En qué forma?

El manifiesto de la Casa del Pueblo, denunciado.

El manifiesto publicado por el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, y firmado por los compañeros secretario y presidente de dicho organismo, en el cual se hacían algunas atinadas consideraciones acerca del conflicto planteado por los panaderos y se convocaba a un mitin para mañana, ha desgraciado al fiscal y lo ha denunciado.

Sin perjuicio de que los invariables tahoneros sigan robando en el peso del pan.

El mitin de mañana

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo convoca al vecindario madrileño a un mitin público, que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el teatro de dicha Casa, para tratar del escandaloso asunto del pan.

En dicho acto harán uso de la palabra José Rives Moyano, Virginia González, D. Pedro Rico y los diputados por Madrid.

D. Roberto Castrovido y Julián Besteiro

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

MARRUECOS

Los moros comienzan a atacar

En los Centros políticos y de información aseguran que un grupo numeroso de moros ha atacado una de las posiciones avanzadas de los españoles en la zona internacional de Tánger.

Para rechazar el ataque tuvo que entrar en fuego nuestra artillería. La policía indígena al servicio de España tuvo numerosas bajas, entre muertos y heridos. Dos artilleros que servían las piezas han resultado heridos también.

Los moros, en su retirada, se llevaron once acémilas de la posición.

Añádease que la agitación entre los moros de Anghera es tal que se temen sucesos desagradables.

Se han suspendido las licencias a los oficiales del ejército con destino en Marruecos.

KERENSKY, EN PARIS

El Grupo socialista y Kerensky.

PARIS, 5.—Ante una reunión celebrada en la Cámara por el Grupo socialista, expuso Kerensky la situación actual de Rusia, manifestando que el Sr. Mitbach es dueño de Moscú y de todos los bolcheviques, y que la burguesía se halla por completo al lado de los alemanes.

Después leyó un documento redactado por los principales grupos de la Asamblea constituyente que se reunió en secreto el 18 de mayo, negándose categóricamente a reconocer la paz de Brest-Litovsk y declarándose fieles a la alianza.

Manifestó que subsiste el estado de guerra entre Rusia y Alemania, e insistió sobre la necesidad de que los aliados socorran a Rusia, insobstante para obrar por sí sola.

Branting examinó la posible convocatoria de una Conferencia socialista internacional subordinada a las circunstancias de los acontecimientos actuales.—Radio.

Los obreros del tabaco, ¿a la huelga general?

SANTANDER, 6.—Según acuerdo tomado por la Comisión nacional pro tarifas, y refrendado por las obreras y obreros del tabaco de España, consistente en que el día 30 del mes próximo pasado las Sociedades de cigarreras y grupos locales pidiesen todos y cada uno de ellos la aceptación de las condiciones de trabajo formuladas al Gobierno y Arrendataría en julio del año pasado, la Sociedad de esta villa ha enviado a estos últimos los siguientes telefonemas:

«Señor presidente del Consejo de ministros. Madrid.

«La Constanca», Sociedad de cigarreras y tabaqueros, ruega respetuosamente a vuecencia acepte las bases de trabajo presentadas en julio último al Gobierno por Comisiones de cigarreras de diferentes fábricas.— Ramón Martínez, presidente.»

«Señor director general de la Compañía Arrendataría de Tabacos.—Madrid. La Sociedad de cigarreras y tabaqueros «La Constanca» ruega respetuosamente a vuecencia acepte las bases de trabajo presentadas en julio último en la Intervención del Estado de la Compañía Arrendataría de Tabacos por Comisiones de cigarreras de fábricas diversas.— Ramón Martínez, presidente.»

En éste el principio de la campaña nacional por el mejoramiento de los obreros del tabaco, los cuales perciben, unos, los mismos sueldos que hace más de veintidós años, y otros, igual que cerca de cincuenta, pues al plus otorgado por decreto el pasado año es tan insignificante, que apenas les ha proporcionado ninguna mejora.

Por los informes que tenemos, podemos afirmar que el espíritu de unión entre los 15,000 tabaqueros y cigarreros que trabajan en las once fábricas de tabaco que hay en España es fuerte y sólido, y que están dispuestos a apelar, si preciso fuera para lograr su justo mejoramiento, a procedimientos extremos.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

SAN SEBASTIAN.—Están en huelga los metalúrgicos. El paro, que alcanza a más de 600 trabajadores, se ha llevado a efecto con la mayor disciplina, y a la hora presente no trabajan más que con algunos patronos que han concedido las mejoras de jornal que se solicitaban.

A pesar de algunas bravatas del gobernador, hasta ahora, merced a la cordura de nuestros compañeros, la guardia civil continúa sin justificar el sueldo y estancia en el corazón de este pacífico y veraniego adén.

Hay unión sólida, y con ella se tiene la certeza de conseguir las justas mejoras que nosotros de todo corazón deseamos alcanzar.—Huerta.

BARGAS.—La Sociedad de obreros agrícolas ha reclamado a los patronos una peseta de aumento sobre los jornales que antes cobraban los segadores.

Los patronos se han negado, e incluso manifiesta el criterio de no querer tratar con la representación legal de los obreros.

Por esa causa éstos han acordado declarar la huelga.

Se ha verificado un acto público en el local del Centro obrero, en el que habló el compañero Pedro Ortega, presidente de la Federación provincial de agricultores.

Audieron bastantes trabajadores.—C.

CADIZ.—Continúa sin resolver las huelgas de Villanueva y Bortos.

Para proteger la intransigencia de los patronos el gobernador ha enviado varias parejas de civiles.

El procedimiento no puede ser más castizamente español.—C.

SANTANDER.—Los panaderos han presentado en el Gobierno civil el oportuno oficio que determina la ley, en vista de que los patronos no contestan a la petición formulada, que es la siguiente:

Primera. Reconocimiento de la Sociedad Segunda. Retribución del día de descanso o sea pago del turno.

Tercera. Jornada de nueve horas de trabajo; diez de permanencia en el obrador.

Cuarta. Expulsión de los menores de edad, a quienes se explota inicuamente por algunos industriales poco escrupulosos.

Quinta. Una peseta de aumento sobre el salario actual; y

Sexta. Jornal mínimo de 2,50 pesetas para los aprendices.

Gran parte de esto les fué arrebatado en una huelga perdida.

El gobernador civil conversó con los comisionados y trató de vencerlos, a fin de que despusieran su actitud, pues el comercio, la hospedería, el buen nombre de la ciudad y otras ventajas por el estilo lo demandaban.

Los obreros le hicieron saber que una consecuencia por el estilo les produjo la derrota anterior.

Ratificaron el deseo de la Sociedad de ir al paro.

No tienen razón los patronos panaderos para negar lo que se solicita, pues ganan cuanto quieren con el sudor de sus explotados y la paciencia de los consumidores.

Si hubiese tasa de peso y precio, entonces sería cosa de discutir tal minucia.

Ante todo, la corteza es obligada: contésteseles en forma debida.—Vasay.

Triunfos obreros

CADIZ.—Ha quedado resuelta la huelga de los trabajadores del muelle. Recibirán 7,50 pesetas diarias por la jornada de ocho horas a bordo, y siete pesetas por la misma jornada en tierra. Por cada hora de trabajo extraordinario en los días laborables ganarán dos pesetas, y por cada hora extraordinaria en los días festivos, cuatro pesetas.

Milinos y conferencias

VILLASEQUILLA.—En esta localidad se ha celebrado un mitin de propaganda en la plaza pública.

Tomaron parte el joven Casimiro N., el presidente de la Sociedad obrera Gumersindo Rodríguez y la compañera Francisca Vega, de Madrid.